



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCOA. EN
LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2017.**

En la ciudad de Ibarra, a los siete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, a las 9h13 en la Sala Adjunta de la Prefectura de Imbabura, calle Bolívar 7-44 y Oviedo, provincia de Imbabura, cantón Ibarra, se reúnen los accionistas: Club de Automovilismo y Turismo de Imbabura CATI, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, debidamente representado por el señor Fernando Madera; Gobierno Provincial de Imbabura, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, debidamente representado por la Ing. Gabriela Jaramillo en calidad de delegada del Señor Prefecto Provincial de Imbabura conforme lo justifica el documento que se adjunta al acta; Ministerio de Turismo, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, debidamente representado por el Sr. Juan Carlos Castillo en calidad de delegado del Señor Ministro de Turismo, conforme lo justifica el documento que se adjunta al acta; y Municipio de Ibarra, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, debidamente representado por el Econ. Arturo García en calidad de delegado del Señor Alcalde de Ibarra conforme lo justifica el documento que se adjunta al acta; quienes representan el cien por ciento del capital social y deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto con el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías vigente.

Actúa como secretario el señor IVÁN ARMANDO PONCE CARRERA. La Presidencia solicita a secretaria, que se elabore la lista de los accionistas concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión;
2. Conocer y aprobar el Informe de Presidencia, periodo 2016;
3. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia, periodo 2016;
4. Conocer y aprobar los Balances Económicos, periodo 2016;
5. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa, periodo 2016;
6. Conocer y aprobar el Informe de Comisarios, periodo 2016;
7. Designar a los comisarios principales y suplentes de la Compañía y fijar su remuneración;
8. Designar Auditor Externo, periodo 2017.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

El Sr. Iván Ponce, Gerente - Secretario de la Compañía, comunica que el Ing. Álvaro Castillo Presidente de la Compañía por motivos inherentes a su cargo como Alcalde no puede estar presente, por lo cual indica que se deberá nombrar entre los accionistas presentes la persona que presidirá la Junta, de acuerdo al Estatuto de la Compañía en el artículo séptimo que dice en su parte pertinente: "las Juntas serán presididas por el Presidente de la Compañía y a falta de él, por el Vicepresidente y en su ausencia, por el accionista, representante o apoderado que fuere designado por la propia Junta."

El Sr. Fernando Madera propone que el Econ. Arturo García en representación del Municipio de Ibarra sea quien presida la Junta, los demás accionistas apoyan la moción quedando designado el Econ. Arturo García, quien agradece la designación.

El Sr. Iván Ponce verifica el quórum reglamentario y determina que se encuentra presente el 100% del capital accionario reunido por la cual se declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE PRESIDENCIA, PERIODO 2016;

Secretaría procede a dar lectura al informe, luego de lo cual la Ing. Gabriela Jaramillo consulta hasta que fecha se debió presentar la documentación correspondiente al periodo 2016, la Ing. Gladys Yucato indica que hasta el mes de abril se tenía que presentar pero no se lo hizo considerando que en el periodo 2016 también se tuvo pérdida y primero se entregó un oficio solicitando un plazo de tiempo para realizar las gestiones pertinentes para reactivar la compañía y luego subir la información del 2016.

El Econ. Arturo García pone a consideración el informe, secretaria toma votación todos los accionistas aprueban de manera unánime el informe, mismo que se adjunta al acta como documento habilitante.

Resolución: Con el 100% de votación de los Señores Accionistas se aprueba el informe de Presidencia periodo 2016.

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA, PERIODO 2016;

Secretaría da lectura al informe de Gerencia, luego de lo cual por parte del Ministerio de Turismo consultan que acciones se están tomando para que este año no se salga en pérdida, el Sr. Iván Ponce indica que se ha tenido un acercamiento con la superintendencia de compañías quienes nos indicaron que tenemos la posibilidad de reactivar la compañía mediante el revalúo de los activos, para lo cual se está tramitando con el municipio de Ibarra la legalización de los terrenos, el funcionario del Ministerio de Turismo comentan que dentro del proceso de estructura de la compañía se indica que el aporte del municipio son los terrenos de Yahuarcocha lo cual no se ha formalizado nunca y es una necesidad que el Municipio cumpla con la entrega de los terrenos o en su caso no serían accionistas y estaría mal realizada la constitución de la compañía.

La Ing. Gabriela Jaramillo comenta que dentro de los gastos de personal se evidencia un valor alto por lo que solicita hacerle llegar el detalle de la remuneración del personal.

El Sr. Juan Carlos Castillo consulta cuales actividades de las propuestas para este periodo se han realizado, el Sr. Iván Ponce informa que ya se realizó el continental de triatlón y el latinoamericano de enduro, entre otros pero que no se ha tenido apoyo el necesario, el Sr. Juan Carlos Castillo indica que el Ministerio está presto a colaborar en lo que a su alcance este, se debe realizar la petición con la debida anticipación y consulta si se cobra algún valor por la publicidad de los eventos que se desarrollan en Yahuarcocha. El Sr. Iván Ponce indica que solamente se prestan las instalaciones, la Ing. Gabriela Castillo comenta que se debe regularizar todo tipo de eventos para que la compañía sea parte, el Econ. García informa que los eventos han sido impulsados y financiados por la Municipalidad ya que ayudan a dinamizar la economía de nuestro cantón y ha fomentado la coordinación de los eventos con todos los accionistas. El Sr. Juan Carlos Castillo comenta que se debe generar recursos propios aprovechando los eventos que se desarrollan en Yahuarcocha mediante el cobro de publicidad.

La Ing. Gabriela Jaramillo manifiesta que se puede actuar conjuntamente con estrategias de comunicación, además consulta a que se refiere en el presupuesto el ingreso por concepto de arriendo de locales y el incremento del Anexo 2, el Sr. Iván Ponce informa que los locales que se encuentran junto al Muelle Bar estaban entregados en comodato al GAD- Ibarra pero el tiempo del convenio finalizó por lo que a partir de enero de este año el arriendo lo cobra la Compañía, con respecto al Anexo 2 la Junta de Accionistas en la aprobación del presupuesto resolvió incrementar el valor del arriendo del Autódromo, además indica que el CATI se encuentra retrasado en el pago. El Sr. Fernando Madera informa que el CATI estaba sufriendo problemas económicos pero se igualaran en los pagos.

El Sr. Juan Carlos Castillo consulta si se está cumpliendo con lo referente a la elaboración de reformas de políticas y manuales de control, el Sr. Iván Ponce comunica que todo está al día. Los accionistas solicitan al Señor Gerente elabore cronogramas de trabajo ya que no se refleja eficiencia en la ejecución y debería empezar a poner tiempos.

El Sr. Juan Carlos Castillo manifiesta que la prioridad es tramitar la legalización de los terrenos, conversar con el Señor Alcalde para que por escrito se dé la legalización, además realizar el relevio de todos los bienes a fin de que refleje el valor real de los activos la Compañía.

El Econ. Arturo García pone a consideración la aprobación del informe de gerencia con las observaciones y recomendaciones planteadas, secretaria toma votación todos los accionistas aprueban de manera unánime el informe, mismo que es considerado como documento habilitante que se adjunta al acta.

Resolución: Con el 100% de votación los Accionistas aprueban el Informe de Gerencia con las observaciones y recomendaciones realizadas.

4. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES ECONÓMICOS, PERÍODO 2016;

La Ing. Gladys Yucato explica que el balance se desarrolló de acuerdo a las exigencias de los organismos de control con sus respectivas notas explicativas los activos, pasivos, ingresos y egresos, explicando que se obtuvo como resultado una pérdida de \$ 9981,38, además indica que en lo correspondiente a el estado de cambios del patrimonio se refleja la enmienda al párrafo 83 de la NIC 19 Beneficios a Empleados la cual requirió una aplicación retrospectiva en los años 2014, 2015, 2016.

La Ing. Gabriela Jaramillo consulta a que se debe las cuentas por interés y multas que se pagan ya que ese valor no debería estar a cargo de la compañía sino de la persona que realiza la contabilidad, la Ing. Gladys Yucato indica que las multas e intereses se debieron a que la compañía no dispuso del dinero suficiente para cancelar el impuesto a la renta y otra causa es debido a que el pago de impuestos en el municipio se lo realiza en cuotas y esto genera intereses.

La Ing. Gabriela Jaramillo solicita se entregue una copia de las declaraciones del impuesto a la renta desde el año 2014 para analizar si se puede realizar el reclamo de devolución del anticipo del impuesto a la renta. La Ing. Gladys indica que el impuesto que se genera por los gastos no erigibles.

El Econ. García informa que respecto al pago de patente y del 1.5 por mil en el Municipio se hace el 50% de descuento a las compañías que tienen como resultado pérdida en el ejercicio económico, para lo cual la CEMY solicita el debido descuento.

El Econ. Arturo García con las aclaraciones y recomendaciones realizadas pone en consideración de los accionistas los balances económicos, secretaria toma votación todos los accionistas aprueban de manera unánime los Balances 2016 y son considerados como documento habilitante que se adjunta al acta.

Resolución: Con el 100% de votación los Accionistas aprueban los Balances Económicos periodo 2016.

5. CONOCER Y APROBAR INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, PERÍODO 2016;

El Ing. Fernando Valenzuela procede a explicar los componentes del informe de auditoría, indicando que en la opinión los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa. Indicando que con número de inscripción 82 del 6 de julio de 2016, se registra la disolución de la Compañía en el Registro Mercantil, además Refrente a la provisión de la jubilación patronal manifiesta que como ya explico la Señora Contadora la Compañía se adoptó como parte de las mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014 la

enmienda al párrafo 83 de la NIC 19 - Beneficios a Empleados, por lo que como parte de la auditoría de los estados financieros del año 2016, también se audito los ajustes mencionados que fueron aplicados para re expresar los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 pudiendo manifestar que tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente.

La opinión sobre el cumplimiento tributario se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la compañía.

El Sr. Juan Carlos Castillo manifiesta que no se le entregó el informe que acaba de explicar el auditor y no fue revisada por el financiero de su institución, el Sr. Iván Ponce indica que la documentación se la entregó al Arq. Felipe Orquera funcionario del Ministerio de Turismo en forma física y correo electrónico; El Ing. Fernando Valenzuela explica que su informe estaba basado en los balances entregados por la Contadora de la Compañía de lo cual se realiza el análisis de los mismos y dan su opinión.

El Econ. Arturo García pone a consideración de los Accionistas el Informe de Auditoría Externa periodo 2016; Secretaria toma votación el Sr. Fernando Madera, aprueba, la Ing. Gabriela Jaramillo aprueba, el Econ. Arturo García aprueba y el Sr. Juan Carlos Castillo aprueba con la consideración que el informe lo revisara el departamento financiero del Ministerio de Turismo y en caso de haber alguna inconsistencia el responsable será el Señor Gerente de la Compañía; El informe es considerado como documento habilitante que se adjunta al acta.

Resolución: Con el 100% de votación de los Accionistas aprueban el informe de Auditoría Externa periodo 2016.

6. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIOS, PERÍODO 2016;

La Ing. Mónica Ayala da lectura al informe de comisarios explicando su opinión como comisarios indicado que la información financiera se encuentra razonablemente presentada.

El Econ. Arturo García pone en consideración el Informe de Comisarios; Secretaria procede a tomar votación: todos los accionistas aprueban de manera unánime el informe, mismo que es considerado como documento habilitante que se adjunta al acta.

Resolución: Con el 100% de votación de los Accionistas se aprueba el Informe de Comisarios periodo 2015.

7. DESIGNAR A LOS COMISARIOS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

El Sr. Iván Ponce indica que se ha visto la necesidad de cambiar a las dos personas que actúan actualmente como comisarias, considerando que no realizan su trabajo de manera oportuna y se tiene que estar buscándolas para que elaboren el informe que les corresponde, para el efecto se receptaron hojas de vida de los postulantes sin tener buena acogida, sin embargo de las carpetas receptadas se hizo el análisis y las que se presentan son las más opcionadas para el cargo. El Econ. García recomienda que para una próxima ocasión se adjunten todos los curriculums de los postulantes.

Luego de analizar las hojas de vida el Econ. Arturo García pone a consideración nombrar por el sector público a la Dra. Elena Cisneros comisaria principal y a la Dra. Meleni Mina como alterna, a lo cual se suma el Sr. Juan Carlos Castillo y la Ing. Gabriela Jaramillo. El Sr. Fernando Madera sugiere por el sector privado designar a la Dra. Mónica Alcaicer como comisaria principal y la Ing. Verónica Enriquez alterna, fijando una remuneración anual de \$250.00 más IVA, por la elaboración del informe.

Resolución: Con el 100% de votación se resuelve por los accionistas designar a la Dra. Elena del Rocío Cisneros Cabrera y a la Dra. Mónica Maribel Alcaicer Cabrera como comisarias principales, cargo que lo desempeñara por el periodo de 4 años, además se fija la remuneración en \$250.00 más IVA anuales por cada comisaria.



8. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO, PERÍODO 2017.

El Sr. Iván Ponce da a conocer que se ha venido trabajando con la firma auditora Intercauser Cía. Ltda. dirigida por el Ing. Fernando Valenzuela, quien entregó su propuesta para el periodo 2017 sus honorarios son \$2200,⁰⁰ más IVA; el Sr. Fernando Madera comenta que el trabajo es muy profesional y recomienda su contratación, a lo cual se suman los demás accionistas.

Secretaría toma votación, todos los accionistas aprueban de manera unánime la propuesta de Intercaoser Cía. Ltda.

Resolución: Con el 100% de votación resuelven los accionistas designar a Intercaiser Cía. Ltda. como auditor externo para el periodo 2017.

Se da lectura al acta correspondiente, la misma que es aprobada por los señores accionistas.

Siendo las 12H43 el Eco. Arturo García agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la Junta de Accionistas.

Esc. Arturo Cordero
PRESIDENTE JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS
DELEGADO DEL GAD-IBARRA

Sr. Iván Ponce
GERENTE - SECRETARIO